



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Aprobación de la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, por concurso, de una (1) plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL, a tiempo completo, incluida en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Expediente 146/2022

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2025-0030, de fecha 4 de marzo de 2025, por el que se aprueban las Bases Específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso, de una (1) plaza de Trabajador/a Social, a tiempo completo, personal laboral fijo de la plantilla del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del ejercicio 2022.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2025-0040, de fecha 7 de marzo de 2025, por el que se aprueba la rectificación de errores materiales en la base sexta de las citadas bases específicas, manteniéndose inalterado el resto de su contenido.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2025-0115, de fecha 8 de julio de 2025, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos/as para la provisión, por concurso, de una plaza de Trabajador/a Social, a tiempo completo, incluida en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanaciones.

Finalizado el citado plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones frente a la relación provisional de admitidos/as, y no habiéndose presentado reclamación alguna ni resultado precisa la exclusión de ningún aspirante, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, sin que existan aspirantes excluidos/as en este proceso selectivo.

Examinada la documentación que obra en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria de una plaza de Trabajador/a Social, a tiempo completo, proceso de estabilización de empleo, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2025-0030, de fecha 4 de marzo de 2025, modificadas por el Decreto nº 2025-0040, así como por las Bases Generales; y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Alcaldía en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as para la provisión, por concurso, de una (1) plaza de Trabajador/a Social, a tiempo completo, incluida en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, sin que existan aspirantes excluidos/as, según se detalla en el Anexo I del presente Decreto.

Segundo. Designar como miembros del Tribunal Titular a los siguientes:

PRESIDENTE: D. Jesús Rodríguez Palacios

SECRETARIO: D. Javier López Maceda

VOCALES:

Dña. Isabel Nieto Eiroa

D. Neftalí García Gil

D. Jorge Carpetano Trigueros

Tercero. Designar como miembros del Tribunal Suplente a los siguientes:

PRESIDENTA: Dña. Laura Amores Serrano

SECRETARIA: D. Juan Carlos Rodríguez Martín Sonseca

VOCALES:

D. Jaime Ramos Auñón

Dña. Paula Medina Fernández

Dña. Irene Colmenero García

Cuarto. Ordenar la exposición pública de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
LUQUE PONS	VANESA MARÍA	***5113**
VIVAR RECIO	MARÍA JESÚS	***8670**
SÁNCHEZ CAÑADILLA	JAVIER	***8646**
MARTÍN GARCÍA	FÁTIMA ISABEL	***6100**
MARTÍN ESCALONILLA	DESIREE	***5206**
ARNAIZ SANZ	MIRIAM	***0136**
SEQUERA FERNÁNDEZ	ELENA	***8039**
CALLEJO NÚÑEZ	MARÍA ROCÍO	***8118**
PULGAR LÓPEZ	YOLANDA	***0410**
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ	ARANCHAS TERESA	***9438**

EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA

San Pablo de los Montes, 20 de noviembre de 2025.-La Alcaldesa, María Eva García Azaña.

N.º I.-5786